PROCESO:	DIVORCIO CONTENCIOSO
DEMANDANTE:	ANDREA MARCELA BAZA CALDERÓN C.C. No. 1.143.115.797
DEMANDADA:	GUSTAVO ADOLFO ROCHEL GIL C.C. No. 1.140.874.760
RADICACIÓN:	08758-31-84-001-2021-00512-00.

Informe Secretarial: a su despacho el proceso de la referencia en el cual no se llevó a cabo la audiencia fijada para el 25 de noviembre de 2022 a las 09:00 pm, debido a inconvenientes de tipo tecnológico.

Soledad, 13 de enero de 2023.

MARÍA CRISTINA URANGO PÉREZ
Secretaria

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA DE SOLEDAD

Trece (13) de enero de dos mil veintitrés (2023).

Visto el informe secretarial y observada la solicitud presentada por la parte actora, es del caso reprogramar la fecha y hora para adelantar la audiencia inicial y de instrucción y juzgamiento, por lo tanto, procede el despacho a fijar nueva fecha de audiencia, para el día nueve (09) de junio del 2023, a las 09:00 am.

En mérito de lo expuesto, este Despacho

RESUELVE

Primero: Reprogramar fecha de audiencia inicial y de instrucción y juzgamiento para el día **nueve (09) de junio del 2023, a las 09:00 am.**.

Segundo: Advertir a las partes que deben estarse a lo resuelto en proveído del 05 de octubre del 2022.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
EL JUEZ

CAMILO ALEJANDRO BENITEZ GUALTEROS

Firmado Por:

Camilo Alejandro Benitez Gualteros

Juez

Juzgado De Circuito

Promiscuo 001 De Familia

Soledad - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f09aacebb315d6b4230f129d032ef71879aca8e1aac6fb6e58e6d2925be7e12f**

Documento generado en 13/01/2023 03:34:34 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA DE SOLEDAD

Soledad, 23 de enero 2023

NOTIFICADO POR ESTADO N° 005 VÍA WEB

El Secretario (a) MARIA CRISTINA URANGO PEREZ